

## Aviso de Privacidad Simplificado de las actividades del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción

### ¿Quién es el responsable de tratar sus datos personales?

El Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción (CPC del SNA), sin domicilio y con página de internet <https://cpc.org.mx> y correo electrónico [administrador@cpc.org.mx](mailto:administrador@cpc.org.mx), es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en la *Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPSO)*<sup>1</sup>.

### ¿Qué datos personales le solicitaremos conforme a la finalidad que corresponda?

Los datos personales que solicitamos serán utilizados para las siguientes finalidades:

FINALIDAD	DATOS PERSONALES RECABADOS	¿REQUIERE CONSENTIMIENTO DEL TITULAR?
1. Recepción y atención de comunicaciones remitidas por ciudadanos, organizaciones, asociaciones civiles, instituciones académicas o de investigación y/o colegios de profesionales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nombre completo.</li> <li>Domicilio físico y/o correo electrónico.</li> <li>En su caso, documentos o demás datos personales que se remita.</li> </ul>	Sí
2. Recepción y atención a las denuncias remitidas por ciudadanos, organizaciones o asociaciones civiles.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nombre completo.</li> <li>Domicilio físico y/o correo electrónico.</li> <li>Relatoría de hechos que afecten la esfera del ciudadano.</li> <li>Nombre de terceras personas involucradas.</li> <li>En su caso, documentos o demás datos personales que se remita.</li> </ul>	Sí
3. Difundir su imagen y voz en videogramación, así como la imagen en fotografías en medios de comunicación o redes sociales (levantamiento de imágenes, fotos y/o videos para difundir actividades en el sitio WEB o redes sociales del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción), derivado de las actividades y conferencias organizadas por el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Imagen.</li> <li>En su caso, voz.</li> </ul>	Sí
4. Integración de una base de datos para la invitación a futuros eventos, programas, actividades y conferencias	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nombre completo.</li> <li>Correo electrónico.</li> </ul>	Sí

<sup>1</sup> Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de marzo de 2025.

FINALIDAD	DATOS PERSONALES RECABADOS	¿REQUIERE CONSENTIMIENTO DEL TITULAR?
organizadas por el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción.		
5. Elaboración de constancias de participación o de asistencia de acuerdo con la modalidad en la que se participe.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nombre completo.</li> <li>• Correo electrónico.</li> </ul>	Sí
6. Firma de cartas de intención y/o convenios de colaboración con organismos de la sociedad civil, la academia, el sector empresarial y entes públicos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nombre completo.</li> <li>• Correo electrónico.</li> <li>• Firma.</li> </ul>	No
7. Publicación y difusión de las cartas de intención y/o convenios de colaboración con organismos de la sociedad civil, la academia, el sector empresarial y entes públicos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nombre completo.</li> <li>• Firma.</li> </ul>	No

Para la **sexta y séptima finalidades** descritas **no requerimos de su consentimiento**, ya que se actualiza la causal de excepción prevista en el artículo 16, fracción II de la LGPDPPSO.

**Se informa que no se recaban datos personales sensibles.**

En caso de que NO desee que sus datos personales sean tratados para las finalidades que requieran de su consentimiento, podrá manifestar su negativa mediante un escrito presentado por cualquier medio oficial ante el CPC del SNA o a la Unidad de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción:

- **Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción:**

**Correo electrónico:** [contacto@cpc.org.mx](mailto:contacto@cpc.org.mx) o [administrador@cpc.org.mx](mailto:administrador@cpc.org.mx)

- **Unidad de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción:**

**Horario de atención:** Lunes a jueves de 9:00 a 14:00 horas y de 15:30 a 19:00 horas; Viernes de 9:00 a 15:00 horas  
**Teléfono y Extensión:** 55 5131 5645

**Correo electrónico:** [unidadtransparencia@sesna.gob.mx](mailto:unidadtransparencia@sesna.gob.mx)

**Domicilio:** Viaducto Presidente Miguel Alemán, número 105, Colonia Escandón Sección 1, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P 11800, Ciudad de México

**Nombre de la persona Titular de la Unidad de Transparencia:** Ricardo Baeza Santana

#### **¿Con quién compartimos su información personal y para qué fines?**

Se informa que, para la segunda finalidad, el CPC del SNA transferirá los datos personales a la dependencia federal o local que corresponda, en atención a la denuncia formulada. Dicha transferencia no requiere del consentimiento del titular, toda vez que se actualiza la excepción prevista en los artículos 16, fracción II, y 60, fracción I, de la LGPDPPSO.

***¿Cómo puede conocer los cambios en este aviso de privacidad?***

El aviso de privacidad integral se encuentra disponible para su en nuestro portal electrónico, en la sección Transparencia, Protección de Datos Personales y Acceso a la Información: <https://cpc.org.mx/transparencia/proteccion-de-datos-personales/>

Fecha de actualización: 28 de noviembre 2025